



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 – 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

SALTA, 02 de setiembre de 2025

Expediente Electrónico N° 113/2025 – IEM-UNSA.-

RESOLUCIÓN N° 193-2025 - I.E.M.

VISTO las presentes actuaciones por las cuales la Lic. Irma Teresita PEDERNERA CRUZ, profesora regular de este Instituto, solicita ayuda económica para cubrir gastos de traslado, hospedaje e inscripción que le permita participar del VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESCRITORES, POETAS Y ARTISTAS "UNIENDO FRONTERAS", y

CONSIDERANDO:

Que dicho evento, organizado por la Sociedad Internacional de Poetas, Escritores y Artista de Cochabamba y la Confederación Latinoamericana de Escritores, Poetas y Artistas del Mundo se llevará a cabo en la ciudad de Cochabamba (Bolivia) durante los días 22 al 26 de setiembre del año en curso.

Que la primera versión de este Congreso se realizó en el año 2016 y contó con la participación de 25 poetas y, a lo largo del tiempo, el mismo fue ampliando su cantidad de participantes llegando a sobrepasar un número de 100 representantes entre escritores, poetas e intelectuales de toda América Latina.

Que durante este evento la Lic. PEDERNERA CRUZ presentará el libro de su autoría bajo el título: MOOM, EL DIAMANTE QUE HAY EN TI, el cual se basa en una educación consciente y con amor.

Que en los actuados obra formal invitación por parte de las autoridades responsables de la organización del Encuentro referido.

Que es un honor para nuestra institución contar con la participación de nuestra docente en el marco del referido Congreso, evento que congrega a destacadas figuras del ámbito cultural y académico de la región.

POR ELLO:

EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA

"DR. ARTURO OÑATIVIA"

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar una ayuda económica de **PESOS CIEN MIL (\$ 100.000,00)** a favor de la **Lic. Irma Teresita PEDERNERA CRUZ**, profesora regular de este Instituto, a fin de posibilitarle su participación en el VII CONGRESO LATINOAMERICANO DE ESCRITORES, POETAS Y ARTISTAS "UNIENDO



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

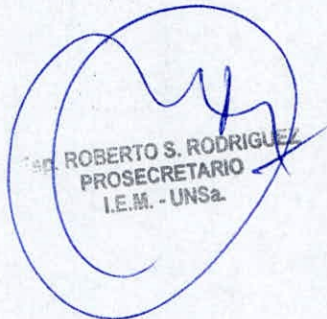
Tel./FAX (54) (0387) 4255321

RESOLUCIÓN N° 193-2025 - I.E.M.


FRONTERAS", a llevarse a cabo en la ciudad de Cochabamba (Bolivia) durante los días 22 al 26 de setiembre del año en curso.

ARTÍCULO 2º.- Imputar lo dispuesto en el Artículo 1º a la partida GASTOS DE FUNCIONAMIENTO de este Instituto.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, siga a la Dirección Administrativa Contable de este Instituto.



DR. ROBERTO S. RODRIGUEZ
PROSECRETARIO
I.E.M. - UNSa.



Mg. Sergio G. GRABOSKY
DIRECTOR
I.E.M. "Dr. Arturo Oñativia"
UNSa. - SALTA